# LARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la linea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á pecios convencionales.

Los originales no se de ruelven No se publica los mues

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1.25 plas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se. dirigira al administración Bedassión y administración Arso-Aguero, 18

Clínica especial de enfermedades de los ojos

## Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmologia; Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipales y provinciales de Silamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que descen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que descan operarse de cataratas y otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 2 al 18 de Diciembre, hospedandose en el Hotel Paris y en Don Benito del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS. (Plaza 7.)



TEODOMIRO DURAN.

Sócio académico de la internacional de Maestros Sastres.

Se confeccionan toda clase de prendas civiles y militares, con prontitud y economía.

59, CALLE DE SAN JUAN, 59. (FRENTE Á LOS GABRIÉLES)

## Fernando González Hernández Babilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)

# Miscelánea.

Contrariando los deseos de los ministros y del Presidente del Congreso, el Sr. Romero Robledo se ocupó en la sesión celebrada el jueves, de la proyectada boda de la princesa de Asturias con el conde de Caserta.

El diputado por Antequera trató el asunto con gran habilidad y dijo muchas verdades.

D. Raimundo interrumpliole varias veces; pero fué en vano Romero Robledo no omitió nada de lo que se proponía manifestar.

Así es que sus frases causaron honda impresión en la Cámara.

El antiguo jese de los húsares aludió en su discurso al Sr. Sagasta, á sin de que manisteste su opinión sobre la boda.

¿Qué hará D. Práxedes? ¿Revelará claramente cual es su parecer en este asunto? ¿Apelará al «pasteleo» para salir del paso?

Pronto lo hemos de ver.

Las noticias que ayer nos comunicó el telégrafo acerca de la guerra del Transvaal, son verdaderamente sensacionales.

Los boers, que según los ingleses, están aniquilados, siguen luchando heróicamente y se apoderan de poblaciones que cuentan con una guarnición numerosa, que rinde las armas.

Como se ve, los actos de crueldad realizados por las tropas británicas, dan resultados contraproducentes.

Y los afrikanders de la Colonia del Cabo, prestan su ayuda á los republicanos.

El general Roberts regresa á la metropoli sin dejar pacificadas las repúblicas Sud-africanas.

Se demuestra una vez más, que un pueblo que lucha por su independencia, es invencible.

Podrá quizás destruírsele, pero no se logrará su sumisión.

# Pacotillas

Dice «El Imparcial» que el Gobierno tiene poca cuerda. Habrá querido decir poca cordura.

Como una muestra de lo unida y compacta que está la mayoria, según dice
el Sr. Silvela, se levantó su sobrino don
Engenio en el Congreso y dió al señor
Deto un recorrido de padre y muy señor
suyo.

Dijo, entre otras cosas, que el señor Dato se creis el indispensable en el partido conservador y ahora habra podido comprender el error en que se hallaba.

Y dirigiéndose á él le largó esta saeta:

—Señor Dato: Todo pasa en este mundo, hasta la hermosura y hasta el ser
ministro de jornada para darse pisto.

Por lo visto el senor Dato fue un hermosuro de sua tiempos, antes de ser ministro de jornada.

¡Qué desengaño tan grande el que Dato habrá sufrido al verse así revolcado por un Silvela ¡gran Dios!; por el sobrino mayor del jefe de su partido, que no tuvo una palabra de reprensión para el chico. Y es lo que habrá dicho Dato justamente resentido:

—¡No es su tío? Pues, ¿por qué le dejó hablar? ¡Vaya un tío!

Un telegrama dice que el señor Dato expuso á sus amigos, después de la sesión, el diagusto que le habían producido los ataques de D. Eugenio Silvela.

Lo raro seria que les hubiera dicho que le habian gustado.

Tambien los ministeriales, no todos, reprobaban la conducta de aquél.

De quien no se sabe la impresión producida por ese incidente parlamentario.

es del tío de D. Eugenio.

Puede ser que como jefe del partido conservador manificate su disgusto y como tio su complacencia.

Di á tel vez parodiando al ministro de «Los Diamantes de la Corona»:

¡Q té bien à Dato zurrió sin escrupu os ni empacho! ¡Con el tiempo ese muchacho sabra tanto como yó! Leo:

La interpelación que el conde de las Almenas había anunciado sobre la cuestión fabril, ha quedado aplazada hasta tanto que se halle mejorado el interpelante.» ¡Claro!

Para tratar de la cuestión fabril pracisa arreglar antes la febril.

El fr. Dato quita importancia á su derrota en la elección de secciones del Congreso.

La explica diciendo que varios diputados de la mayoría estaban ausentes y unos cincuenta continúan todavía en provincias.

Satisfecho se quedó
por lo que de esto se infiere.
¡En este mundo el que no
se consuela, es que no quiere!

Interrogado el señor Sagasta respecto á las reformas de Guerra, ha dicho que la solución dada al asunto, ni ha satisfecho al Gobierno, ni al ministro de la Guerra.

Eso es lo que tienen todas las soluciones ambiguas: que no satisfacen á nadie. Pero la opinión de don Praxedes acerca del particular, tiene mucha gracia.

La emite con mucha flema, cual si en serio la emitiese, y él no emplea otro sistema de Gobierno, más que ese! ¡Socarrón!

ESTRAÑI.

# De todo un poco.

Madrid Cómico publica esta semana los siguientes trabajos:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—Los consonantes, por Luis Falcato.—Miseria humana, por Julio Poveda.—Carsa... excepcica, por Ramón Asensio Mis.—Meteoro, por Ricardo de Zavala.—Palique, por Clarin.—Combinación provechosa, por Juan Perez Zúniga.—Desde la primera caja, por Un paisano de Ramón.—Menudillos, por Ramiro Merino.—Un libro de Taboada.—Chiames y cuentos.—Correspondencia particular.

Grabados: Eleonora Duse, caricatura de Santana Bonilla.—Et peor cazador... coge una liebre, historieta por Medina Vera.—El público en las pendencias, por Mendez Alvarez.—De política, por Rojas —¡Qué cosas!, por Perez Ayala.

Es muy notable, y constituye un estudio completo de la sección española de la última Exposición Universal, el libro que con el título de España en Paris, acabar de poner á la venta el conocido escritor D. Juan Valero de Tornos. Cuanto puede interesar à los expositores premiados,—cuva lista completa publica el libro—y á los no premiados, se encuentra en este tomo escrito con gracia inimitable y gran verdad, y elegantemente editado por D. Mariano Nuñez Samper.

Cuantos han visitado la Exposición, y sobre todo cuantos han intervenido en ella, buscarán el libro de Valero de Tornos, que una vez cogido no se suelta de la mano, y que se vende á tres pesetas en todas las librerías.

Hemos recibido el número 78 de este interesante semanario, que trae una portada en color (LA VIRGEN DEL LA-GARTO), por Rafuel, y contiene los siquientes estículos assistados illustradas

guientes artículos, casi todos ilustrados:
Manresa la santa, por Wanderer.—El
interior de nuestro cuerpo.—Cambios y
extravagancias del calzado: de los egipcios á nuestros días.—Como se hace la

pasa.—Los amores de las mariposas: ¿conocen las hondas herrzianas?—España y
la riquez: minera del mundo.—El famoso cura Santa Cruz: curiosas noticias, algunas inéditas, per José de Aranda.—El
oro de las plantas.—Para facturar con
sellos.—El mayor reloj del mundo y un
calabozo para diputados.—De qué se
compone el polvo.—EL INFIERNO DE
HIELO:— Correspondencia.— Averiguador universal.—Y las intererantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas.
Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

24 paginas.—30 grabados.—20 céntimos número.—10 pesetas suscripción al año.-Redacción y Administración: Huertas, 16 y 18, Madrid.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—
Notablemente mejorada. El mismo tipo en todoslosenvases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmaceutica Nacional y obtuvo un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente, compite con todas las extranjeras, siendo cuatro veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes de 0'75 á 3 pesetas. Frascos de lujo de 1'50 á 6'50 pesetas. Betella de un litro 5'50. Lata de dos litros 8 50 pesetas. Lata de cuatro litros 16 pesetas. Desde dos l tros se remite á cualquier estacion de España á los mismos precios. Farmacia y perfumerías. Bilbao únicamente Ascao 7, donde se dan muestras gratis á las personas que no la conozcan y la soliciten con su firma.— En Badajoz, farmacia de Camache.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 28 publica:
Circular de la Dirección general de Sanidad encargando á los Gobernadores den cuenta de la fecha en que se han constituido los Colegios de Médicos y Farmacéuticos y del personal que hayan nombrado para la formación de las Juntas.

Ragistros hechos por D. Rafael Carrasco Reyes, D. Luis Marquez Matos y D. Engenio Serrano, en nombre de don Manuel Holguín, de las minas «Tres amigos», «Jaque» y «La Charca», en términos de Cheles, Oliva de Mérida y Castuera.

Edicto de la escuela normal de maestros, anunciando que se hallan á dispos sición de D. Juan Francisco Matamoro-Hermoso y D. Manuel Rey Nieto, los títulos de superior y elemental, para que se presenten á recogerlos.

Otro de la Comisaría de Guerra, anunciando la subasta que se celebrará el 11 de Diciembre, de varios artículos de conaumos.

O ros del Juez de instrucicón de Almendralejo, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á los procesados Antonio Sevillano Delgado y Pío Buenavida Ortiz.

Otros, administrativos, sin interés.

# Crónica Local

Tribunales.
JUICIO POR JURADOS.

Causa contra Don Pedro Oliveros

Sesión del día 30 de Noviembre.

A las doce menos cuarto reanuda el Fiscal Sr. Vera, su informe,

Se ocupa de la diligencia extendida por el Secretario, Sr. Pozo, en que éste hacía constar la negativa de Vadilio a entregarse en el ganado, diligencia que, por no quererla firmar Felipe Vadillo, suscribieron en concepto de testigos D. Domingo Tomeno y Juan García. Asegura ser completamente falsa aquella diligencia porque el acto que en ella se consigna no tuvo lugar, y que el móvil que guió á Tomeno à autorizarla, fué el de irle muy bien con la administración, por el sueldo que disfrutaba. Con respecto a García supone que éste firmo automaticamente según costumbre suya, al ordenarle el Se-"cretario estampase su firma en cualquier documento; pero advierte que el alguacil no ha tenido valor para decirlo.

Refiere, para terminar, que sea ó no condenatorio el veredicto del jurado, la cuestion civil no se resuelve, pues esta queda n piè hasta que por los Tribuna-

les competentes se decida.

Termina su brillante discurso à la una menos cuarto, y entonces comienza el suyo

#### D. Galo Ponte Escartin.

Dice al Fiscal, después de breve exordió, que por virtud de haber á todos advertido la dignisima presidencia que se apartasen de lo que fuere ageno ai asunto criminal que se debate, prometieron hacerio asi, y ei Fiscal, aunque en el resto de la prueba testifical que siguio a aquella advertencia no hizo alusion alguna sobre aquel punto, en su informe ae permitió hacer no ya ligera indicación, sino extensisimas consideraciones acerca del derecho que a pastar con sus ganados tienen los piareros, pretendiendo el Ministerio público, cuando concluia su discurso, recoger la semilla que al comienzo vertiera.

Ocúpase después hábilmente de la providencia distada por su defendido en 13 de Noviembre, y después de rebatir los argumentos del Fiscai, pone termino a su brillante información, pidiendo al Jurado con sentidas frases dirigidas al sentimiento, un veredicto de inculpabilidad para D. Pedro Oliveros.

Tras breves minutos de descanso, á las seis y cuarto hace uso de la palabra el

Letrado

#### D. Luis Sánchez Rivera.

Tras brillante exordio, ocúpase del tema desarrollado por el Fiscal respecto al derecho de aprovechar las yerbas y pastos que desde tiempo remoto disfrutando venia el vecindario de Alburquerque; derecho que ha dado origen á las tumultuesas cuestiones ocurridas entre propietarios y piareros.

Expuso al Jurado la tristisima impresión que habia producido en su alma la teoría sustentada por el digno representante de la ley al nacer calurosamente la defensa de los piareros, hasta el punto de llamarlos mártires, teoría inspirada al parecer, en las ideas que Proudhon sostuviera.

Al haoer mención de la diligencia que el Fiscal redarguye de falsa, refuta con sólidos argumentos lo que este expusiera y sostiene la legilimidad de la misma.

El espacio de que podemos disponer es tan limitado, que nos priva con harto pesar nuestro de detallar con minuciosidad los demas extremos que en defensa de D. Miguel del Pozo y D. Domingo Tomeno, abarcó el Sr. Sánchez Rivera, quien termió su informe con estas palabras:

«Espero de vosotros, Sres. Jurados, que inspirandoos en los sentimientos nobilisimos que abriga toda conciencia pura y honrada, dicteis un veredicto de inculpabilidad para mis defendides, restableciendo de see modo el imperio de la Justicia.

A las siete y media se suspende el acto hasta el día siguiente 1.º de Diciambre.

#### CUARTA Y ÚLTIMA SESIÓN.

A las doce en punto de la mañana da principio á su informe el defensor de Juan García.

## D. Pelipe Muriel y Gallardo

Después de breve é inspirado exordio, entra de lleno en la materia objeto del debate, no sin antes invertir algunos momentos en citar preceptos legales (uno, la ley de señorios promulgada en 1811, que llamó «primer escalón» de la gran obra de desam raización de 1820) encaminados á demostrar que ni los piareros,—mal aconsejados sin duda, segun dijo por algún parturbador—ni los propietapios, ni las autoridades, ni el Juzgado

municipal de Alburquerque, tenian culpa de los desagradables sucesos acaecidos en dicha villa.—«Un lamentable error de la Hacienda pública, en el desarrollo de las leyes desa nortizadoras, ha dado margen al estado anárquico de cosas porque atraviesa aquel pueblo.»

Dice también que la causa que se debate entraña dos cuestiones intimamente enlazadas entre si: una jurídica; otra so-

Tuvo frases felicisimas, y sentimos no publicar por la razón alegada anteriormente, todas las notas que tomamos.

No obstante, reproducimos uno de sus más salientes argumentos al ocuparse de destruir los asentados por el Fiscal cuando tachaba de falsa la deligencia que como testigo firmara al Juan Garcia.

Es el siguiente:

«Si la diligencia fecha 14 de Noviembre se falseó para amparar al Juez señor Oliveros por haber este dictado el dia anterior una providencia prevaricadora, quo resultaba estéril é inútil la falsedad, puesto que la provi encia había surtido todos sus efectos en el orden penal? Por otra parte, ¿Juan Garcia podia comprender, dada su ilustración limitadísima, que aquella providencia era prevaricadora, cuando parsonas muy doctas, como el Fiscal, necesitaban hacer grandes es fuerzos de imaginación para demostrar que lo era?»

Hizo después un minucioso analisis de la prueba testifical practicada, y concluyó con persuasivas palabras, pidiendo al Jurado que obrando, como siempre lo hace, con rectitud de conciencia, dicte un veredicto absolutorio para su patrocinado.

A la una y cuarto de la tarde termina y da principio al

#### RESUMEN

El Sr. Presidente. E-te llena el deber que la ley le impone con una imparcialidad digna de encomio.

A las 2 se suspende la sesión para continuarla á las 4.

Reanudada a esa hora, el Presidente de la Sección de Direcho, D. Restituto Fernandez leyó las preguntas que debia contestar el urado.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficios.

El Fiscal pidió la revisión, que fue denegada por la Sala.

No he de dejar la pluma sin pedir al Sr. Presidente de la Audiencia que se sirva dar orden à los alguaciles, para que no impidan llenar su misión à los que vayan al Palacio de Justicia, con el fin de tomar notas para la prensa. En la tarde del 29, el alguacil Barbadillo, no quiso que yo fuese à ocupar el sitio que tuve por la mañana y el día anterior, en el salón donde funcionaba el jurado; y en cambio consintió que estuvieran allí personas que no llevaban representación de ningun periódico.

EME.

## TEATRO.

El estreno de la zarzuela en tres actos «Los M stenses» llevó anoche al teatrobastante concurrencia.

Nada se hubiera perdido ensayando mis la obra, si bien no desconocemos que la empresa se habrá apresurado á presentarla, por el deseo de ofrecer no-

vedades al público.

Los números de «Los Mostenses» que más agradaron, fueron el coro que el de ambos sexos cantó junto á la fuen te; la serenata al pié de convento—cantada por el Sr. Batrami acompañada de las educandas y que mereció los honores de la repetición—y el duo de tiple y tenor del segundo acto.

La Srta. Estrella Lopez desempeñó el papel de Laura, que es uno de los mas importantes de la obra, esforzandose por darle colorido.

La Sra. Soriano estuvo bien en el de superiora del convento.

Be trami trabajó con fé en el de Laurela. Estuvo feliz en la serenata que citamos antes.

Pablo y Andres Lopez y Miguel Rius, caracterizaron bien los tipos del barbero, el demandadero y el lego. Gascó y Rodrigo cumplieron en el de marqués de Crin y el tio Malastripas. Lacostena pasable en el de mayordomo.

Una de las decoraciones pintadas por el escen grafo de la compañía D. José Lopez Gomez, es bonita y de gran efecto. El público premió el trabajo del señor Lopez Gomez, llamandole á escena y colmandole de aplausos.

#### FUNCION PARA HOY.

Por la tarde: 1.º «El postillón de la Rioja» (en la que tomarán parte la sefiora Soriano, y los Sres. Bestrami, Pablo y Andrés López, Gascó y Rius). 2.º Uluma representación de «María de los Angeles».

Por la noche, «Los sobrinos del Capitan Grant».

0 1

Sr. Gobernador civil interino y señor Alcalde: Continua fumándose en las butacas, en otros sitios de la planta baja, en anfiteatro—no ya en la grada, sino en la delantera—. ¿Para qué concurren al teatro los agentes de la autoridad? ¿Para hacer la vista gorda?

Póngase coto al abuso expresado, en consideración siquera à las señoras, las cuales, en su inmensa mayoría, tienen la bondad de ir sin armatoste á las butacas, para no molestar á los caballeros.

A esa atención de las damas, ¿no debe corresponder con creces el sexo feo?

Para la plaza de Oficial de la Tesoría de Hacienda, vacante por cesantía de D. Manuel Guillén y Fernández, ha sido nombrado D. José Sánchez Ferrer.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro amigo D. Juan Berben.

También se halla enfermo un hijo de D. Enrique Gomez, abogado del Estado. Deseamosie un pronto y completo ali-

LICOFOFO El mejor digestivo.

# Comunicado.

Señor Director de La REGION EXTREME-

Muy señor mío: Le ruego dé cabida en las columnas de su popular periódico á las siguiences líneas, en que se da cuenta de la situación en que se halla la sociedad «Union de peluqueros barberos de Badajoz.»

Gracias mil le da su afom, seguro servidor

BENIGNO SILVA VALERIO.

Con verdadero sentimiento tomo la pluma para poner de relieve el estado critico de la sociedad «Unión de peluqueros-barberos de Badajoz», por la foma en que van procediendo algunos de sus socios, con perjuicio de los demás.

Esta sociedad se constituyo con fecha 1º de Abril del corriente ano, según manifesta su Reglamento, autorizado en este Gobierno civil con fecha 20 del mismo mes; y en ese regiamento hay un artículo que dice lo siguiente:

«Art. 48. El socio que se retirase de la »socieda, perderá todos los fondos que hanya aportado a ella; y a pesar de esto, »queda obligado a cumplir los acuerdos »generales del gramio». Al parecer, los senores peluqueros-barber s procuraron atar bien 10s cabos para que niaguno pudiera extralimitarse ni dejara de observar lo que oruena el Regiamento en el artículo 10, o sea cerrar sus establecimientos á la hora acordada, cosa facil y hasta ventajosa para todos: pero algunos de los senores parperos han convertido en letra muerta el citado articulo 48, poniendo las tiendas a nombre de etros, y por ese medio (que no me atrevo á calificar) estan exentos de cumplir con los preceptos que contiene el artículo 10 y otros, toda vez que los nuevos dueños de peluquerias no teniendo firmado compromiso alguno, cierran y abren sus tiendas a las horas que les conviene. Tampoco soy yo el liamado á censurar eso, lo que puedo manifestar públicamente es que como dueños de su casa, estan en perfectísimo derecho de hacer lo que mejor les plazca.

En vista de lo que ocnrre, he decidido no pasar por más tiempo la plaza de descortés con mis parroquianos, cerrando el Establecimiento en tanto que los demas de mi categoría continúen con ellos abiertos. Conste pues,—y sépalo todo el mundo—que desde esta fecha, mi establecimiento gabinete de barbería calle de la Soledad número 9, estará abierto hasia la hora que el público necesite para servirle. Lo hago así porque preciso por to-

dos los medios legales trabajar en mi profesión, á fin de adquirir pan para mis hijos; y como transigiendo por más tiempo se lastiman mis intereses, no puedo ni debo acatar un Reglamento cuyas prescripciones estan burlando los mismos que lo escribieron.

BENIGNO SILVA VALERIO.

Badajoz 2 Diciembre 1900.

# Servicio telegràfico

### Camara alta

Madrid 1.º (9'40 n.)

En la sesión celebrada hoy por el Senado, tomose en consideración una proposición de ley sobre protección á la infancia.

El Sr. Danvila pide antecedentes, que se le darán, y que considera necesarios, dados los propositos que abriga de intervenir en el debate sobre el crédito agrícola.

#### Reunida

Mauria 1.º (9.45 n.)

El lunes se reunirán los dipurados replicanos con el Sr. Gonzalez Besade con el objeto de que se amplie hasta el día, la proposición de indultos en favor de los expatriados y

profugos por causa de las quintas.

Sobre la langosta.

Mauria 1.º (9.48 n. El ministro de Agricultura señor Sanchez Toca, prepara un proyecto de ley concediendo un crédito para la extención de la la langosta.

# ¡Ola! ¡Ola!

Muchos ingleses empiezan á dedesear ya el arbitraje para arreglar la cuestión del Transvaal.

# Cámara popular

Madrid 1 (9'55 n.)

En la sesión celebrada hoy por el Congreso continuo el denate político.

El Sr. Silvela (D. Francisco) contesta á Romero Rooledo.

Dice el ex-presidente del Consejo, que se ignora si el diputado por Antequera milita en la monarquia ó en la República, que la suspensión de garantias tiene precedentes en épocas en que mandaban los liberales; que el levantamiento carlista fué debido á una jugada de Bolsa; que la educación del Rey es esmerada. Aconseja á Romero Robledo que estudie la Constitución.

Romero Robledo rectifico. Manifiesta que le importa poco que se le cierren las puertas de Palacio, contando él con las masas. (Rumores entre los monarquicos.) Que silvela pasose la vida injuriando á D. Anitonio Cánovas del Castillo. Niega que tuviera el propósito de lastimar á la Reina Regente, al hablar en su discurso del jueves, de la educación del Rey.

# La guerra del Transvaal

Madrid 1.º (10 n.)

Despachos de Londres comunican, que según las noticias recibidas del Africa, en Luck lons 800 boers atacaron al general Settle. Fueron precisas 9 horas de compate para espulsar á los boers de los Kopjes en que se habian atrincherado.

El War Officel confirma que Roberts entregó el mando de las tropas del Africa á lord Kitchener. La reina Victoria aprobó la promoción de este á teniente general, con el título de general comandante de las tropas que operan en el Africa del Sur.